



**COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL**

*"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL DE  
VILLA VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 10:00 horas del día 15 del mes de diciembre de 2017, se reunieron, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal, el Lic. Sergio Carmona Velázquez, Secretario del Ayuntamiento y la Lic. Talía Nohemí Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y Revisión de los Resultados de la Segunda Verificación realizada por el INFOEM a la plataforma IPOMEX, de fecha 11 de diciembre de 2017;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.



## COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

Dando atención al punto número tres se realizó la Presentación y Revisión de los Resultados de la Segunda Verificación realizada por personal del INFOEM a la plataforma IPOMEX, de las unidades administrativas involucradas, con la finalidad de que cada uno de los Servidores Públicos Habilitados conozcan el estado en el que se encuentran cada una de sus fracciones y poder atender las recomendaciones emitidas.

Registrándose de esta manera el acuerdo **CIM-AVV025-001-2017**, correspondiente a enviar oficios y circulares a los Titulares de las diferentes áreas involucradas, con la finalidad de que giren las instrucciones correspondientes para cumplir con lo solicitado en tiempo y de esta forma evitar medidas de apremio, solicitarle verifique el avance y monitoree las actividades indicadas.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las **11:00 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en un tanto para la debida constancia legal.

LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL